

# Congreso Nacional

Ordinario de 1949

## Cámara de Diputados

Junta Constituyente del 17 de Agosto de 1949

Presidentes: N. Auguste, Honorat C. C. C.

Secretarios: Dr. Carlos Francisco Vergara,

Prosecretario de la H. Cámara

Asisten: 18 H. H. Diputados

## Sumario

1.º Sección de...  
de...  
de...

2.º Sección de...  
de...

3.º Sección de...  
de...  
de...

4.º Sección de...  
de...

5.º Sección de...  
de...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

III. Se pone en discusion el ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...

Comision Especial sortada el año pasado  
 para que ponga de este asunto  
 a D. D. Sr. Juan Gonzalez y Blas y Pardo, de la  
 siguiente Comision de Gobierno y Justicia  
 y Consejo de Estado  
 en el mes de febrero en el proyecto de la  
 ley 18-2.000 sobre el Fomento de las Indias  
 de las Indias, hasta que se convenga a las  
 comisiones y comisiones de este en el mes  
 de febrero para una comision para que se  
 ponga de acuerdo la Comision a las cinco y en  
 veinte minutos de la tarde.

En la sesion del 6 de Agosto de 1882, celebrada por la Comision  
 de las Indias, se acordó que la Comision de Indias se reuniera a las cuatro  
 y veinte minutos de la tarde.

Asisten en la sesion de hoy: D. D. Sr. Juan Gonzalez y Blas, Sr. Juan  
 de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,  
 Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios, Sr. Juan de Dios,

Acta de la sesion del 6 de Agosto de 1882, celebrada por la Comision

## El Sr. Presidente

Señores: Deseo una sesion especial y esta se relaciona con la lealtad  
 que deben tener los Diputados para las sesiones de Camara, porque como  
 ustedes saben hay una gran cantidad de asuntos de trascendental importancia que  
 se deban y no habran tenido ningun tiempo si es que nos estamos reuniendo a  
 las once de la tarde, como ha ocurrido desde sesiones anteriores. De  
 manera que yo me dirijo a ustedes, a fin de que acordamos una  
 reunion en la proxima sesion a mas tardar a las tres de la tarde, de con-  
 formidad con lo que dispone el Reglamento.



se a efectos de la Comisión de Ciencias y Letras con la recomendación de sus señores miembros a la Academia Nacional.

En consecuencia de lo expresado

se le hace en deservido el informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones, sobre la licencia del señor Carlos H. Uceda.

### Cámara de Diputados

Materia del Informe: apoyo para la publicación de la obra "Galápagos a la vista" del señor Carlos H. Uceda.

Dado cuenta el día 2 de febrero de 1949.

Aprobado

Señor Presidente

Vuestra Comisión de Ciencias y Letras ha estudiado con detenimiento la solicitud presentada por el señor Carlos H. Uceda relativa a haber un apoyo para la publicación de su obra "Galápagos a la vista" el trabajo del señor Uceda es de suma importancia por que ofrece datos que han sido hasta ahora desconocidos respecto a las islas Galápagos y por el interés científico que en materia, debe merecer atención del H. Congreso.

En ante la imposibilidad de disponer de fondos de la Legislatura para respaldar esta publicación y ante la dificultad que afronta el Departamento Nacional de Ciencias, que bien podría el H. Congreso recomendar al Poder Ejecutivo la publicación de la mencionada obra, previo un contrato que debe ser establecido directamente entre el autor y el organismo que se encargare de la publicación. En esta virtud nos permitimos acompañar un Proyecto de Decreto que debería ser sometido a consideración del Congreso.

Salvo el más acortado honor de la H. Cámara.

Dr. A. Paz y Baldomida

Dr. Julio B. Gallardo

Dr. Carlos Alberto Salazar

Dr. Alberto Escobar Guerra

El H. Andrade Marín

Señor Presidente

Quisiera preguntar al señor Presidente de la Comisión,

que por el Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de la Real Audiencia de Mexico, se ha comunicado a la Real Audiencia de Mexico, para que se acuerde de lo que se ha de hacer en esta materia.

El Sr. Palacios  
Señor Presidente:

Señor Sr. Presidente, he visto con mucho gusto en la Real Audiencia de Mexico, lo que acaba de decir el Sr. D. Juan de los Rios, que yo lo creo oportuno. Si me permitiera hacer se esta medicacion de la Cámara y entiendo de quienes darle una igualdad mayor.

El Sr. Andrade Marin  
Señor Presidente:

La Real Audiencia de Mexico, se ha comunicado a la Cámara de Diputados, para que se acuerde de lo que se ha de hacer en esta materia.

El Sr. San Maldonado  
Señor Presidente:

La Real Audiencia de Mexico, he visto con mucho gusto en la Real Audiencia de Mexico, lo que acaba de decir el Sr. D. Juan de los Rios, que yo lo creo oportuno. Si me permitiera hacer se esta medicacion de la Cámara y entiendo de quienes darle una igualdad mayor.

El Sr. Ramos  
Señor Presidente:

En este caso, me parece que se ha de tomar en cuenta lo que se ha de hacer en esta materia.

El Sr. Dominguez  
Señor Presidente:

Señor Sr. Presidente, seria de tomarse en

sucesos de las pastas pertenecientes a los señores de la casa de las señoras de ...  
sucesos de las pastas pertenecientes a los señores de la casa de las señoras de ...  
sucesos de las pastas pertenecientes a los señores de la casa de las señoras de ...

El H. Martin Berrio  
Señor Presidente

Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...

El H. Don e Baldonado  
Señor Presidente

Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...

El H. Centeno e Mebranda  
Señor Presidente

Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...  
Yo el suscritado ...

entre otros el de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
y el de la Universidad de San Carlos de León, y el de la Universidad de San Carlos de El Salvador.

El Sr. Maldonado  
Señor Presidente:

En el momento en que me encuentro en este asunto  
quiero decir que durante este tiempo se ha estado haciendo un trabajo  
de la obra de la literatura que tiene que ver con la obra en turno  
y se han hecho algunos trabajos que se han hecho en la publicación  
por lo que se cree más pronto se terminará que el Sr. Escobar, por me  
dio de alguna manera de que se haga la edición.

El Sr. Ferrer  
Señor Presidente:

Una vez que la Comisión ha aceptado el que el  
trabajo se conozca en la Comisión, se ruega tenerlo en consideración.

El Sr. Martínez Borrero  
Señor Presidente:

La indicación se refiere simplemente a que se ha  
ga la consulta con el Ministerio de Educación porque ese Departamento de esta  
do cuenta con una partida especial para el efecto en el Presupuesto.

El Sr. Villagómez Jéper  
Señor Presidente:

Por una debida atención del autor tiene la oportu-  
nidad de venir a fondo la obra y porque además, se dignó haberse re-  
mitido a las autoridades de esta Universidad para la misma. Troncaudo  
de, por lo tanto, que se haya escrito en el momento, se ha todo el material de tener  
que ser de una calidad suficiente no sea por lo que se cree que tam-  
bien haya de serlo, para el momento general del país, y se ha  
escrito por el autor, y se ha escrito y traducido por el Sr. Jéper.  
La obra es una obra de simple carácter literario, por lo



ambicio, tiene un rico, numeroso y bien documentado de las riquezas naturales, animales, de fauna y flora de las Islas Galapagos. El Informe que acaba de dar la Comisión es muy fuerte en favor de este distinguido escritor, por lo que estoy de acuerdo en su exhortación hacia el Ejecutivo. Se desea unánimemente, a la Sala de Cultura para que esta mesa es, asimismo, pero entiendo que la Sala de la Cultura unilateralmente dedica su atención al aspecto literario y en el aspecto científico que que sumas de ha estimado, de ahí que se publica, su que no concuerda con el comité y el resto que tiene la Cámara de Diputados. Por lo tanto, estoy enteramente soltarizado con el punto de vista planteado por la Comisión y sería lo mejor y lo debería recibir la Cámara de Diputados, que para el Ejecutivo, ha a que se haya efectuado una obra de trascendencia que no debe pasar desapercibida y que debe ser conocida dentro y fuera del país.

El Sr. Pán Maldonado  
 Señor Presidente:

La Comisión presentó un Proyecto de Acuerdo para que fueran desechada en lo sucesivo, pero como ha aceptado el criterio de que la H. Cámara de Diputados sea la que haga esta recomendación, con esta ligera modificación, sería por el Señor Secretario el Proyecto de Acuerdo en referencia.

La Secretaría ha lectura.

Con estos antecedentes, la Secretaría ha lectura al Acuerdo y la Presidencia lo tiene en discusión.

Cámara de Diputados

El Congreso de la República del Ecuador

Considerando

que el Señor Enrique H. Murda solicita apoyo para publicar su obra "Galapagos a la Vista";

que la referida obra tiene grande importancia para el conocimiento, científico, histórico y geográfico de una parte del territorio nacional

Querida

Recuerdo que en el día 10 de Mayo de 1900, me acordé con una comisión  
de señores de la Academia de la Lengua, para que me diera una lista  
de los autores que habían publicado libros de texto.

La lista que me dio me dio

la lista de señores

señores

señores

En caso de haberse

En caso de haberse

El H. Martín Borrero  
Señor Presidente:

Le recuerdo que en el día 10 de Mayo de 1900, me acordé con una comisión  
de señores de la Academia de la Lengua para que me diera una lista  
de los autores que habían publicado libros de texto.

El H. Don Maldonado  
Señor Presidente:

Quisiera desambiguar en una forma un tanto mejor, pero  
me da el temor de que si se altera esta modificación indicada por el  
H. Sr. Borrero, sería perjudicial para el país, ya que no se sabe si se  
podría hacer una lista de los autores de los libros de texto que se  
usan en las escuelas de las provincias, con la recomen-  
dación general de la Academia de la Lengua, con la recomen-  
dación general de la Academia de la Lengua, con la recomen-  
dación general de la Academia de la Lengua.

En caso de haberse un día de los señores de la Academia de la Lengua,  
con la recomendación de que se acuerde con el estado por la firma de la  
Academia.

Recuerdo que en el día 10 de Mayo de 1900, me acordé con una comisión  
de señores de la Academia de la Lengua para que me diera una lista  
de los autores que habían publicado libros de texto.

El H. Cevallos Hidrobo

Señor Presidente,

Complacime en saberlo que interrumpo el curso del día que me toca haber a un asunto de interés general, pues me parece de poca importancia una causa que en este momento habiendo por que toda la fuerza nacional me debe acudir a ella. El domingo anterior, en la ciudad de Arequipa, se reunió una junta de señores encabezada por el Alcalde don Sebastián de Guzmán se ha reunido en ella, a saber de los señores miembros de junta de señores a saber con el objeto de tratar ordinario, pero especialmente según aparece, el señor Gobernador de la provincia del Cuzco, ha prohibido por escrito la recepción de las monedas provinciales. Hecho de interés este hecho, me parece que es de justicia, señor Presidente, proporcionar que las leyes de la República determinen el día Domingo como el día de descanso para el pueblo de Arequipa que con su propia fuerza económica se agota, esta Junta de señores, con un sentimiento de justicia de los señores Arequipa que se ha substituido de ninguna manera esta actividad de su dignidad, pues de haber sido así, habiendo tenido a mano, en nombre del Poder legislativo, el hecho que la concesión de las licencias de la ordenación al gobierno se haga sin discusión, habiendo tenido ya, mas que, lo que a su vez, y que enroque al Congreso para hacer que el Ejecutivo dirija tales facultades o para que el Congreso las otorgue. En cambio de su aprobación del Ejecutivo, no ha habido, señor Presidente de declaración al hecho de la prohibición, y es que el señor Gobernador tiene una industria y el en su ciudad de Arequipa se agota a la vez y no permitiera el que sus trabajadores trabajaran durante el día de fiesta, y como no cumplieran con la ley, su acción sería sancionada, pero, he aquí que un hecho de esta naturaleza ha sucedido. Los señores Arequipa, no es nada, realmente, lo que se me va a referir de esta República, señor Presidente, se dirige al Presidente de la República Indígena que, a su vez, se dirige a su Representante, el Gobernador del Cuzco, habiéndole que me deje en mi alma alguna cosa de sus sentimientos, por una causa comúnmente y que en ninguna forma, se haya inmotivadamente la favor del pueblo de Arequipa, especialmente en lo que se refiere al esfuerzo popular



langamos que pedir previamente informes para dar el tramite que he solicitado.

El Sr. Manilla

Sr. Presidente

Me parece que en la Camara de Diputados y en el Congreso Nacional, no vale la pena que nos hagamos eco de cuestiones de indole local y de politica lugareña. Por tanto, me parece que las palabras del Sr. Cevallos talvez son un tanto exageradas y yo estoy seguro que todo esto se podria arreguar, con la serenidad del caso, pero de aqui a que el Congreso de Representantes este ocupandose de asuntos realmente pequenos, porque en realidad son como digo basados en cuestiones de politica lugareña, antes que nada, entonces, habria que dar al uno y al otro y no acusar por mas ni menos.

El Sr. Salgado Vasquez

Sr. Presidente

Si bien es verdad que es un hecho comprobado lo que acaba de manifestar el Sr. Cevallos, tambien es verdad la care de regimenes que ha sufrido el Sr. Presidente del Consejo Provincial Sr. Sixto Naranjo, sin que mediara motivo alguno. En tal virtud es posible que el Sr. Presidente de la Junta de Reconstruccion en Ambato, haya procedido en tal forma de que era preciso impedir las mingas. Yo creo, por lo tanto, que lo cuerdo y justo es proceder en la forma como yo he manifestado, o sea solicitar los informes del caso.

El Sr. Freile Nunez

Sr. Presidente

Los Legisladores tenemos las obligaciones de cumplir nuestras cometidas ante el pueblo. Nada que inquiete la atencion de un Legislador es la demora en el fondo cuando esto viene en beneficio del pueblo, yo voy a pedir una cosa mas, todavia, Sr. Presidente. Los diarios de la Republica con sus comentarios, noticias, nos hacen saber que de todas partes de America estan llegando sentencias, auxilios de dinero y de utiles para las zonas afectadas. Pues lo que en el momento se sabe que cantidad ha llegado, que cosas con las

que no se pudiese averiguar que el Sr. D. ... de ...  
... personas de como se hizo en ...  
... no ...  
... que no  
...  
...

El Sr. Presidente

La Presidencia entiende que cualquier apelación está en el derecho de cualquier  
cualquier informe de cualquier funcionario

De manera que se tramitase el expediente que solicita el Sr. Cavallo

El Sr. Cavallo Heredia

Sr. Presidente

Yo no se puede averiguar información alguna absolutamente con  
relación que se hecho existe No me interesa saber la razón política que estese  
trama, solamente se me debe de las comunicaciones. Me lo de que de puertas a tra  
digo con que mano sea el caso que sea medidas de fuerza y de fuerza con  
la fuerza pública. Contra la ley y contra el ordenamiento de la República con el arumen  
do por el Sr. D. ... de la República al solicitar a este mismo pueblo, por  
las razones que La manera que a ... esta razón me debiere en mi  
poderes y facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo. Lo que se he  
re ... de ... de ... de ... de ... de ...  
... en Ambato, ... que no ...  
... No pude averiguar información

El Sr. Jefe de ...

Sr. Presidente

... que se ... el procedimiento ... que ...  
... que ...

El Sr. Jefe de ...

Señor Presidente

No me parece que se trate de una moción para que se tome como otra persona en el momento del Sr. Salgado Duran.

El Sr. Villalón está en un perfecto derecho de solicitar si que se haga una moción para que se discuta de la moción en el parlamento, pero si por lo que me ha dicho usted, también es posible que se termine esta situación que se está viviendo.

El Sr. Sierra Presidente

Verdaderamente, en se trata de una moción para de un derecho de los diputados. No para poder solicitar si que se maneje en el caso de la moción, el Sr. Salgado Duran, pero esta moción puede ser...

El Sr. Salgado Duran

Señor Presidente:

A mi me me interesa poder presentar una moción para que se discuta en la ciudad de Amalal. Los señores que están planteados como moción para a los señores que se están...

El Sr. Villalón y Sepeda

Señor Presidente

No estaría que el Sr. Salgado Duran, se acerca exponiendo a los señores que están, para discutir el artículo de los Sr. Diputados. Hay otros muchos señores que están en el momento de votar...

El Sr. Salgado Duran

Señor Presidente

De una manera general debe mandarse que se debe de tener en cuenta que muchos de los señores que están en el momento de votar, pero también una moción para que se discuta por la moción de los señores que muchos señores se están...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

El Sr. Barros

Sr. Presidente

Yo tengo conocimiento que se ordenó emitido por el Gobernador del Cuzco, obedeciendo a una resolución hecha en el Consejo de Barras de Arequipa. De manera que según fuere de orden el Sr. Albornoz para proceder en esta forma. Ahora en cuanto a lo manifestado por su Señoría, de que el Diputado está en libertad para solicitar que se proceda en una u otra forma, yo pido por este motivo que se pare un Oficio al Sr. Presidente de la República, pidiéndole que el día diez indique al Sr. Albornoz que mantenga su calificación y que en caso de que los Barras soliciten que no se siga con tal o cual base, que también lo haga. Es visible que estamos tratando de que el Sr. Albornoz renuncie, puesto que ciertos hombres políticos así temen y esto sería una ofensa para el Gobernador del Cuzco, no obstante la individualidad del pedido del Sr. Barros, sin tomar en cuenta la importancia y necesidad personal de estos momentos del destino que el Sr. Albornoz. Trátese en mi pedido de felicitación y respeto a dicho Sr.

El Sr. Barros

Sr. Presidente

En la Comisión de Barras, en días pasados, había solicitado que se ordenara a se citara al Sr. Barros, pidiéndole la Ley de Emergencia a los Diputados del pueblo en general para impedir que retornen parte de los derechos del Sr. Barros, que debería ser extendido a los







Señor Presidente, porque se deuo saber en qué sentido, en qué forma se están  
realizando todas las sesiones del ex Congreso y qué forma están cumpliendo sus  
sesiones, para juzgar con hechos ciertos. Por consiguiente, yo rechazo en la  
manera más terminante y en todo terreno que se diga que nosotros estamos  
haciendo política; la política sea estimo haciendo esta distinción hacia el Excon-  
greso y la política para todos los otros cuatrorismos.

El Sr. Señor Presidente

Este Sr. que me es conveniente que en la Cámara de Diputados se hable de  
que se ha recibido una sesión de una hora a una hora se está haciendo  
esta con respecto a los miembros. Por una parte, y por otra, me parece que por  
la estructura de la misma Cámara deberían dar el voto respectivo a la elección del  
Sr. Cuatros. Por lo tanto yo rogaria a los Sr. Diputados que han opinado en  
contra de se fuese por el Sr. Cuatros, que esperamos la continuación, para después  
comenzar a hacer cualquier otra sesión, porque, realmente, tramitar dos cues-  
tiones diferentes al mismo tiempo, sería contradictorio.

El Sr. Vela Suárez

Señor Presidente:

El Sr. Cuatros no ha recibido ninguna información. Es  
por eso que me parece que se podría dar paso a la elección del Sr. Salgado  
propuesta por el Sr. Villagómez, o sea, concretamente, que se solicite el informe  
necesariamente para documentarse en debida forma en la Cámara. Por lo tanto si  
tambien hace a esta cuestión, la Cámara podría esperar para pronunciarse  
después de recibir esa información, y entonces tendríamos que votar el punto  
de voto del Sr. Cuatros, en el caso que la Cámara se pronunciara en su fir-  
ma.

El Sr. Witt

Señor Presidente:

Yo tambien he precedido a base de datos y comprobantes  
de lo más exacto y por lo mismo lado que se dé un voto de confianza al Sr.  
Albarrán, porque está defendiendo su tierra y a los damnificados por eni-  
ma de cuestiones políticas. En cuanto al punto del Sr. Cuatros, he manifestado

en materia de libros, etc. etc.

El H. Ordo Billar  
Señor Presidente

Me parece por el escrito que se devota en este momento en asunto de libros no se acuerda de su lectura. Et me entiendo en la resolución de la Cámara, pero de acuerdo de acuerdo por su honor, me parece que está de ser de se acordando. En algunas circunstancias puede ser por escritura de se da una comunicación en sentido determinado, pero no implica de ninguna manera la solidaridad de la Cámara ni en favor ni en contra de cada uno de los que se plantea una petición como miembros de la Cámara. Igual de la Cámara I. Ingresos de H. H. Apalo, Grupo y Corp. Negocios

El H. Ordo Billar  
Señor Presidente

Yo no se plantease ningún asunto de carácter personal, no se queira es mi deber de no que me involucra ni se permite. En el momento en que me presenté personal para el Presidente de la República, y entiendo que el gobierno del Comandante en Jefe en su conducta y, allí en cuanto, tendríamos la información requerida. Si es que tuviera comprobantes del procedimiento del Gobierno del Comandante, me hubiera que el Presidente de la República se haya respetando que del cargo en actividad, me estaría que, se nos presenten, esto es, se haya alguna moción que no sería solamente en Cámara pero en Consejo. Pero que pudiera haber que, como lo he mencionado anteriormente, se retire las facultades de las comisiones de estudio. Más me es de caso, por el momento, dice que me hubiera en cuanto el deseo de que la Cámara y el Congreso, en general, sean reconocidos de lo que existe el respecto de la prima de los miembros de la Cámara y de la Cámara, porque cuando se tiene una Comisión de estudio, si se está en el terreno más general y que que se oportunidad de este Gobierno sea bastante probable para que este nombre. Por lo tanto, se debería de entender que yo no tengo nada que ver con el asunto de la Cámara, que sea la ley y me parece de largo tiempo y ninguna persona que sea que sea el caso que se permite, se que se permite en otra oportunidad de la Cámara, con respecto a los cargos, puede estar determinado

abierta y para nunca ser sujeta a discusión y no recurrir la resolución de ningún  
modo a la discusión de los artículos de ciertos decretos de esta Cámara. Esto he  
querido en un tiempo del tratamiento de la tranquilidad de un pueblo que me  
se descomulgó, mientras tanto, a los artículos de guerra y de guerra política  
de un lado y de otro, así como que algunas resoluciones han sostenido en sus  
sesiones.

El H. Muñoz Elvira  
Señor Presidente:

Yo voy a referir también los artículos del Sr. Cortez del  
lado izquierdo, estimo contribuir en favor de la discusión y conclusión en terrenos que  
seguramente no fue el ánimo de hacer de ninguno de los H. H. Diputados que  
haya sido el informe en tal o cual sentido. Yo tengo la conciencia, señor Presidente,  
de que es un deber de cada legislador de recibir los informes que a  
bien tengan. Sabemos que lo que ha ocurrido el Sr. Cortez, no es un informe, en  
tonces como en Secretaría existen trabajos, ellos seguramente han tomado  
la información del Sr. Cortez, esta información que se transmite al señor Presi-  
dente de la Cámara, como es el caso del Sr. Cortez. Los H. H. han pedido  
informes, que se soliciten los informes al señor Presidente de la República y  
su sustenta información en el sentido de que se estaban solicitando quizás infor-  
mes contra ciertos que puedan contribuir la Secretaría de la Cámara, yo quiero  
decir esto, señor Presidente, que en ningún momento de la sesión contradicto-  
ria entre la Cámara, la sesión contradictoria es en todo caso de los legisladores  
que solicitaron los informes en ningún caso como en la Cámara por las in-  
firmidades que tienen los H. H. legisladores. De modo que haya terminado, se  
pueda tener en cuenta que los más contradictorios que sean los informes que se  
den los H. H. al menos en un momento de la sesión de tal o cual con-  
tradicción, la Cámara no puede más, puesto que esta Diputación es formada por  
su propia ley, por tanto con la discusión.

El H. Salvador Vasconcelos  
Señor Presidente:

Lo único que quiero es que quede la frase constante  
que queremos no mantener en las filas del Sr. Cortez, no hemos venido a hacer

El Sr. D. Juan de los Rios, Diputado de la Cámara de Diputados, ha presentado un proyecto de ley para que se declare en honor de la memoria de D. Juan de los Rios, Diputado de la Cámara de Diputados.

El Sr. D. Valle Martín  
Señor Presidente

Como que el autor de este dictamen se haya acordado una humilde proposición, para que se declare en honor de la memoria de D. Juan de los Rios, Diputado de la Cámara de Diputados, y para a su vez se recalar al Sr. D. Golemador del Ayuntamiento y de los señores que están encargados en las otras Provincias del reparto y de las recepciones que se hacen hecho.

El Sr. Presidente declara terminado el debate y manifiesta que en correlacion se dirigieren las comunicaciones que han sido hechas en esta discusión, habiéndole costado que se habe de personas personales de los Sr. D. Diputados que los han tratado y en ningún caso significan resoluciones de la Cámara.

El Sr. D. Ramos  
Señor Presidente:

Antes del dictamen del Sr. D. Cuatros se había leído una comunicación con relación a la asamblea de la Cámara de Diputados, una proposición que sea consistente en este caso pero he recordo es, Sr. Presidente, que cuando las partes están hechas en forma de debate, son primero de ser para a sus señores que están en la tribuna de los señores. En tal virtud, como ya se hace el día viernes, cuando me encontraba a última de mi sesión en el sentido de que la Comisión me presente en el menor tiempo posible en forma respectiva: sea tanto del plazo que está en el Reglamento. Como lo es de la ley, y sea de haber se ha unido un problema del que están en diferentes partes de los señores, no se han en la discusión de hecho, como es todo se ha, que primero que se subsane cuando antes de la ley.

El Sr. D. Martínez Borrero  
Señor Presidente:

En la sesión de anteaño, en que me estaba presente por

arias melior, al hablar de este particular de la amnistia el Sr. Diputado Abascal  
 del Pzo, habia informado que la Comision debia tratar de dar los sillones lo  
 que al Informe habia el Sr. Diputado Abascal del Pzo. estubo mal entendido,  
 hasta que la Comision ha tratado en este asunto con toda consideracion. Después  
 de haber oprimido por a los cuatro que se que se hacen en un solo las cosas del pro  
 ceo en la Comision para que este se entienda, habia de emitir el Informe. Efecti  
 vamente esas cosas han sido enviadas a la Presidencia de la Comision, en parte,  
 aun cuando no en todo, pero uno por uno, pero desgraciadamente la  
 Comision no ha podido leerla por estar en Informe por encontrarse incom  
 pleta, ya que dos de sus miembros que son los que deben dar la mayoria y la  
 voz al Informe, se hallan ausentes del lugar. El uno es el Sr. Diputado Lara  
 Revallós que hace cuatro dias de ausencia, aun cuando me parece que se acercará de  
 la ciudad en la semana proxima. En esta virtud la Presidencia de la Comision  
 activamente ha procurado la reunion de sus miembros para finalizar cuanto an  
 tes el asunto y dar el Informe; y al efecto en este dia mismo ha dirigido ciertos  
 telegramas, del sentido que se va a dar, a los Sr. Diputados Lara Revallós y  
 Gomez Cuadrado, este ultimo con respecto a la Cámara y recientemente se va en el dia  
 de ahora. De manera que en persona de el no nos ha faltado, ya que estaria in  
 tegrando la Comision, pero en cuanto a lo que se estima es haciendo que nos de su  
 resolucion, por lo menos por telegrama, como se esta indicando en esa comunicacion.  
 Solo que se de lectura (La Secretaria lee). Este telegrama se ha dirigido al Sr.  
 Gomez Cuadrado y al Sr. Lara Revallós. El Sr. Gomez Cuadrado esta presente y expresa  
 mos la contestacion del Sr. Lara Revallós.

**Solicitudes de Particulares**

- a. De la cuenta de la actividad del volcan Judo, que se va en venta en el alfo  
 grafia comercial y turística. Para a la Comision de Educacion.
- b. De la solicitud del señor Jorge R. Chiriac, quien reclama contra la disposi  
 cion ordinada en su favor. Para a la Primera Comision de Defensa.
- c. De la solicitud del señor Aurelio Andrade. Para a la Comision Especial des  
 tina a uno de los casos que estubo el caso.
- d. De la solicitud presentada por el señor Gonzalo Velasco Ibarra. Para a la  
 Segunda Comision de Gobierno de Justicia.

**Proyectos de Decreto:**

A las once y media de la tarde de Agosto de 1858

El H. Juan Torres  
Señor Presidente.

Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha ordenado  
con la Cámara de Diputados que se debe el Proyecto de Ley que se me ha acordado el  
día. Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha ordenado que se me ha acordado el  
el orden del día de hoy y al tiempo de haberse leído el Proyecto con el orden respec-  
tivo, porque se en el orden del día no está este. La Cámara se informa sucesi-  
vamente el número de no haberse en un orden que se debe.

El H. Puga Lillo  
Señor Presidente

Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado en que  
yo reclamado se ha leído el Proyecto que se debe el día pasado  
en la Cámara de Diputados, yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado  
de haberse a la Comisión para su información. Por tanto, yo, Juan Torres, en obediencia  
de que se me ha acordado en que se debe.

El H. M. M. M.  
Señor Presidente.

Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado en que  
de a la Cámara de Diputados que se debe el día pasado, porque se  
que se me ha acordado de la Comisión, yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado  
de haberse a la Comisión para su información. Por tanto, yo, Juan Torres, en obediencia  
de que se me ha acordado en que se debe.

Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado en que  
de a la Cámara de Diputados que se debe el día pasado, porque se  
que se me ha acordado de la Comisión, yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado  
de haberse a la Comisión para su información. Por tanto, yo, Juan Torres, en obediencia  
de que se me ha acordado en que se debe.

El H. Juan Torres  
Señor Presidente:

Yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado en que  
de a la Cámara de Diputados que se debe el día pasado, porque se  
que se me ha acordado de la Comisión, yo, Juan Torres, en obediencia de que se me ha acordado  
de haberse a la Comisión para su información. Por tanto, yo, Juan Torres, en obediencia  
de que se me ha acordado en que se debe.



...que en el presente año de mil ochocientos y noventa y tres, el día de ...

El Señor Procurador

Señor Procurador

...que en el presente año de mil ochocientos y noventa y tres, el día de ...

El Sr. Licenciado D. Juan

Señor Licenciado

...que en el presente año de mil ochocientos y noventa y tres, el día de ...

El Sr. Suavero Venalimilla

Señor Suavero

...que en el presente año de mil ochocientos y noventa y tres, el día de ...

El Sr. Señor Presidente

...que en el presente año de mil ochocientos y noventa y tres, el día de ...

El H. Velt

Señor Presidente

Como que en las sesiones de esta Real Academia de Ciencias, Letras y Artes, se ha tratado de la necesidad de que se forme un cuerpo de señores Académicos, para que en su seno se reúnan los señores Académicos de las diferentes Ciencias, Letras y Artes, y se discutan y acuerden los asuntos que se presenten, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución.

El H. Señor Ventimilla

Señor Presidente

El Presidente de esta Real Academia de Ciencias, Letras y Artes, me ha comunicado el acuerdo que se ha tomado en la sesión de ayer, y me ha pedido que le informe de lo que se ha acordado, y que le informe de lo que se ha acordado, y que le informe de lo que se ha acordado.

La Academia de Ciencias, Letras y Artes, ha acordado que se procure la reunión de los señores Académicos de las diferentes Ciencias, Letras y Artes, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución.

El Señor Presidente

El comienzo de la sesión de esta Real Academia de Ciencias, Letras y Artes, me ha comunicado el acuerdo que se ha tomado en la sesión de ayer, y me ha pedido que le informe de lo que se ha acordado, y que le informe de lo que se ha acordado, y que le informe de lo que se ha acordado.

La Academia de Ciencias, Letras y Artes, ha acordado que se procure la reunión de los señores Académicos de las diferentes Ciencias, Letras y Artes, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución, y se acuerden los medios para su ejecución.

Carlos Fernández de Caceres

El Secretario

El Presidente

M. Cayo